



**Municipalidad de Lempira Cololacá,**  
**Honduras C. A.**  
**CERTIFICACION**

La Infrascrita Secretaria Municipal de Cololaca departamento de Lempira **CERTIFICA** que en libro de actas municipales que se lleva vigente en esta municipalidad en el tomo # 43 folios del 289 al 290 se encuentra El acta N° 11-2020 que literalmente dice: Sesión ordinaria celebrada por la honorable Corporación Municipal de Cololaca Departamento de Lempira hoy día viernes 03 de marzo del año 2020; Presidida por la señora alcaldesa municipal doña Bernardina Henríquez Márquez, con asistencia del señor vicealcalde Oscar Orlando Nataren y los señores regidores:, Berta Lidia Melgar, Rafael Antonio Vásquez, Eva López, Mejía, José Arnaul Rivera, Yeni Liseth Melgar y keysi Baret Herrera, por tanto la secretaria que da fe; 1º- La señora alcaldesa dio la bienvenida a los presentes. 2º- Habiendo realizado la comprobación del quorum la señora alcaldesa declaro por abierta la reunión y dio a conocer la agenda a desarrollar. ...3º- La honorable Corporación Municipal de Cololaca Lempira en vista que se está incrementando el número de contagios de COVID-19 en el país, como medida de prevención y protección de la población de este municipio por unanimidad ACUERDA el cierre total del municipio, especifico en los puntos siguientes: **A)** A la altura del rio Queleza, **B)** Desvío de Tecomapa al Pinal **C)** A la altura del rancho quemado, dejando acceso únicamente para caso de emergencia como traslado de pacientes, circulación de vehículo de personal de salud, personal de la Mancomunidad, vehículos que trasladen alimentos para abastecer a los municipio de la zona sur de Lempira; en cualquiera de los casos se deberá contactar con algún vecino de la comunidad ya que estará inhabilitado el paso, se solicita a la población de su comprensión ante esta situación ya que nuestro mayor interés es la protección de la población toda la zona sur de Lempira, y respetando el toque de queda establecido por la presidencia de la república 5º-No habiendo más de que tratar se dio por cerrada la sesión firmando la presente para constancia: firma y sello. - Bernardina Henríquez Márquez alcaldesa municipal, Oscar Orlando Nataren vicealcalde municipal; y los señores regidores por su orden Berta Lidia Melgar, Rafael Antonio Vásquez Eva López Mejía, José Arnaul Rivera, Yeni Liseth Melgar y Keysi Baret Herrera.

.....Es copia fiel de su original.....

Extendida en el municipio de Cololaca departamento de Lempira a los tres días del mes de abril del año 2020

Bernardina Henríquez Márquez  
Alcaldesa Municipal

Doris Yonier y Santos García  
Secretaria Municipal